



Administración Central

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSI-F DENUNCIA LA AMORTIZACIÓN DE VACANTES Y EXIGE A LA ADMINISTRACIÓN EL COMPROMISO FIRME SOBRE LA NO REALIZACIÓN DE ERES AL PERSONAL LABORAL DE LA AGE

Hoy día 5 de diciembre, a las 10:00 horas, se celebró la reunión de la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo de la MGNAGE, con un único punto en el orden del día:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2012

En el 2012 la tasa de reposición en la AGE es del 0% salvo excepciones en las que se puede aplicar la tasa de reposición del 10% en aquellos cuerpos que contempla la Ley de presupuestos. Además se prohíben las convocatorias derivadas de la disposición cuarta del EBEP (consolidaciones de empleo temporal).

La propuesta de la Administración para la convocatoria 2012 incluye:

✓ **TURNO LIBRE.**

- Aproximadamente 100 plazas para funcionarios en los cuerpos autorizados por la Ley de Presupuestos. Fundamentalmente en los subgrupos A1 y A2. Esto supone 568 plazas menos que en la oferta de 2011.
- Una o dos plazas para personal laboral reservadas para discapacitados intelectuales.
- 6 plazas para la Red Hospitalaria de Defensa.

Estas plazas se publicarán en los siguientes cuerpos:

- Inspectores de Hacienda
- Interventores
- Inspectores y Subinspectores de Trabajo
- Técnicos auditores y contabilidad
- Técnicos de Hacienda
- Investigadores doctores (profesores, científicos y científicos investigadores)
- Agentes de Hacienda Pública (grupo C1)

✓ **PROMOCIÓN INTERNA.**

La Administración plantea que han hecho un especial esfuerzo en la promoción interna para que complemente la escasez de la OEP. Pretenden que la convocatoria no sea inferior al 50% de las plazas convocadas en el 2011 (452), es decir aproximadamente 225 plazas. Las plazas de promoción interna saldrían en los subgrupos C2, C1, A2 y A1.

Para ser consecuentes con la política de austeridad, se publicaría en los cuerpos que sea posible, una única convocatoria con dos turnos absolutamente independientes, turno libre y promoción interna, sin que entre ellos exista ninguna interacción y otra convocatoria para los cuerpos generales de Gestión, Administrativo y Auxiliar de la AGE.



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

CSI-F reitera una vez más su absoluto desacuerdo con los criterios fijados en la Ley de Presupuestos ya que su aplicación (tasa de reposición cero y amortización de vacantes) supone causar un daño irreparable a las plantillas de los organismos que ya a día de hoy son mayoritariamente deficitarias y que en los últimos años han supuesto un incremento significativo de las cargas de trabajo soportadas por los Empleados Públicos. Estas medidas sólo perjudican a la calidad del servicio público que se presta al ciudadano y sin duda significan una severísima “regulación de empleo”.

CSI-F manifiesta que la propuesta de la Administración es claramente insuficiente en cuanto a su número ya que no se corresponde en absoluto con las necesidades reales de la AGE.

CSI-F exigió a la Administración que se pronunciase sobre la posibilidad de ERES que afecten al personal laboral de la AGE, de igual manera solicitó información sobre la convocatoria de promoción interna y de concursos de traslados. La Administración manifestó su intención de tratar todos estos temas en la CIVEA que se convocará en breve (si no puede ser en diciembre, en enero).

CSI-F una vez más rechaza la posibilidad de ERES en la AGE, a un personal que ganó su plaza por concurso oposición y de nuevo exige que se acaben los recortes sobre unas plantillas claramente deficitarias.

CSI-F denuncia la constante externalización de servicios, si hay que reducir el déficit por la situación económica del país y no hay recursos para el empleo público ¿por qué hay para contratar empresas privadas?

SEGUIREMOS INFORMANDO!!!!!!